



DIARIO

TIEMPO DE ALTE. BROWN

Almirante Brown, SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2024

Año 22- N° 6826

Pza. Bynnon 95-Adrogué- (1846)

Tel. 4214-0987 - Cel. 116161-3129 Mail: ciudad2955@gmail.com

Transporte bonaerense: anuncian un sistema de multas exclusivo para la Provincia



Transporte bonaerense: anuncian un sistema de multas exclusivo para la Provincia

El ministro de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Jorge D'Onofrio, anunció la implementación de un nuevo sistema de procesamiento de multas que ofrecerá mayor rapidez, transparencia y eficiencia, con el apoyo del Domicilio Vial Electrónico.

(Por InfoGEI).-Este lunes, D'Onofrio participó en una conferencia de prensa junto con los ministros de Gobierno, Carlos Bianco, y de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez.

En el evento, realizado en el Salón Dorado de la Gobernación, D'Onofrio adelantó que la provincia establecerá un sistema exclusivo de multas que será administrado íntegramente por el Estado provincial.

El ministro detalló que, en colaboración con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se realizará una auditoría continua para garantizar la trazabilidad financiera en el cobro de las multas.

Este nuevo sistema, actualmente en pruebas, está previsto para entrar en funcionamiento a finales de este año y estará alojado en el primer Data Center provincial, recientemente inaugurado por el gobernador Axel Kicillof.

Las facultades de Ciencias Económicas e Informática participarán en la auditoría para asegurar mayor eficiencia en el procesamiento de las infracciones.

Hace más de un año, se implementó el Domicilio Vial Electrónico para gestionar todos los trámites personales relacionados con multas, renovaciones de registro y la Verificación Técnica Vehicular (VTV). D'Onofrio subrayó que el sistema cuenta con cuatro niveles de validación (AFIP, ARBA, ANSES y RENAPER) y que los trámites deben ser realizados personalmente, sin intermediarios.

"No hay borrado de multas"

En cuanto al volumen de multas, el ministro informó que hay actualmente 32 millones de multas en el sistema, y explicó que cada multa puede ser condenada, absuelta o quedar en proceso. Además, aclaró: "No existe un borrado de multas en la provincia de Buenos Aires".

Refiriéndose a una investigación sobre presuntos gestores que prometen eliminar multas, D'Onofrio comentó que el Ministerio de Transporte se ha presentado como parte afectada en la causa y que están seguros de que la Justicia demostrará que no hay ninguna intervención indebida por parte de funcionarios o juzgados provinciales. Según el ministro, los intermediarios que se dedican a esta práctica podrían estar incurriendo en estafa o abuso de confianza, y reiteró que "no hay borrado de multas en la provincia de Buenos Aires".

DIARIO

TIEMPO DE ALTE. BROWN

Fundado el 19 de Setiembre de 2002

Directora: Carmen Estela Minniti

SEDE: Pza. BYNNON 95 (CP. 1846) ADROGUE

Tel. 4214-0987 Cel. 116161-3129

MAIL: ciudad2955@gmail.com

Registro Propiedad Intelectual: N° 297.267

Zona de influencia: Partido de Almirante Brown y alrededores.

Aparición: De Lunes a Domingo.

EDICTOS JUDICIALES

«El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SAAVEDRA. Pigüé, fecha resultante del certificado de firma digital. Fdo. FERNANDA BIAGIOLI GARCIA - Secretaria».

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por UN día en el Boletín Oficial y por TRES días en el diario «El Tiempo» de la ciudad de Almirante Brown. Pigüé, 18.10.2024- FERNANDA BIAGIOLI GARCIA. SECRETARIA Juzgado de Paz letrado Saavedra (Pigüé) (vto. 6826)

Por TRES (3) DÍAS El Juzgado en lo Civil y Comercial No 1, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VACCARO LUISA BEATRIZ Documento de Identidad 3.037.979 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora de junio de 2024. Para su publicación en el diario "EL TIEMPO de Alte. Brown". (vto. 6826)

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ANA MARIA, DNI 10.043.182. Lomas de Zamora, 29 de Octubre de 2024. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario El Tiempo de Almirante Brown. Lomas de Zamora, 29 de Octubre de 2024. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado. (vto. 6826)

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AGOSTA. Lomas de Zamora, 14 de Octubre de 2024. El presente edicto deberá ser publicado por (3) tres días en el diario El Tiempo de Almirante Brown. Lomas de Zamora, 14 de Octubre de 2024. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado. (vto. 6827)

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CONDE. Lomas de Zamora, 31 de Octubre de 2024. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial y en el diario Tiempo de Almirante Brown. Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2024. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado. (vto. 6827)

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorríti N° 40, de esta localidad, informa que BELMAR VARGAS JOSE LUIS; de nacionalidad chilena, con D.N.I. N° 92.631.542; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá notificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario Tiempo de Alte. Brown. Lomas de Zamora 28 de octubre de 2024. Sergio García Trofé. Secretario Federal. (vto. 6826)

www.CIUDADUNO.com.ar

EL PORTAL MAS LEIDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TEL. 4214-0987 11-6161-3129



ARQ. DEBORA NATALIA URIZ

**M. P. 31003
UBA**

- *Proyecto y Dirección de Obra**
- *Gestión de Planos Municipales**
- *Documentación de Obra y
Proyectos en General**
- *Promoción de Empresas**

CEL. 156-221-0568

Mail: deborauriz@yahoo.com.ar

HESURMET
HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA
— Gestionamos Ambiente

Gestión diferenciada de residuos sólidos urbanos

6
IVECO
B
HESURMET
Gestionamos Ambiente

96
Brown
0800-666-9947
hesurmet@hesurmet.com.ar
© 11.2665.1969

HESURMET

*Gestionamos
junto a:*

 **GIDEIAM**
Organización Nacional de Españolas
de la República Argentina

 **UTN**
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
NACIONAL
Fuerza Regional - País
REFERENTE AMBIENTAL

0800-666-9947
hesurmet@hesurmet.com.ar

ALMIRANTE BROWN

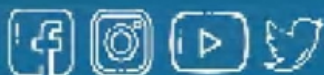


ESTÁ EN OBRA



CONSTRUYENDO FUTURO

- ✓ 1.000 CUADRAS NUEVAS DE ASFALTO
- ✓ 1 VIADUCTO DE 1,2 KILÓMETROS EN RUTA 4
- ✓ 3 PASOS BAJO NIVEL EN CONSTRUCCIÓN
- ✓ 4 OBRAS HIDRÁULICAS EN MARCHA



WWW.BROWN.GOB.AR

ALMIRANTE
Brown